

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 704/82 (corresponde n° 4) del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada N° 434/82 realizada con el objeto de adquirir elementos de electricidad con destino a la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal N° 1 de La Plata; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 29.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81.-

SE RESUELVE:

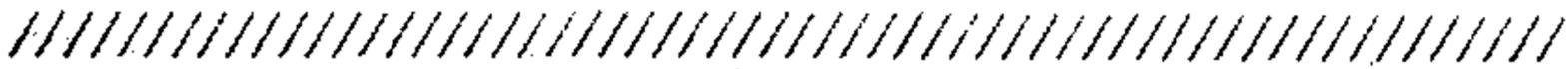
1°) Aprobar la licitación privada N° 434/82 la que se adjudica -por única oferta- a la firma "ELECTRICIDAD BUZALI" de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 20/24 y por el importe total de PESOS: TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 32.548.745.--).-

2°) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 2.793.570.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208)
- \$ 1.659.680.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210)
- \$ 28.095.495.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

////////////////////////////////////



3º) Regístrese y devuélvase al Departamento  
de Compras, a sus efectos.-

s.t.  
A

ARMANDO B. CRAVETTO  
SECRETARIO GENERAL  
SECRETARIA DE POLICIA DE LA NACION